

SACRALIDAD Y SINGULARIDAD DE LOS ESPACIOS DE ENTERRAMIENTO EN TOTANA (MURCIA) A PARTIR DEL SIGLO XVI. EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

SACRALITY AND UNIQUENESS OF THE BURIAL SPACES IN TOTANA (MURCIA) FROM THE 16TH CENTURY. THE MUNICIPAL CEMETERY OF NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Juan Cánovas Mulero *

Recibido: 16/01/2019 • Aceptado: 01/09/2019
Doi: <https://dx.doi.org/10.6018/rmu/358821>

Resumen

En este trabajo estudiamos el cambio de ubicación de los distintos cementerios de Totana en el siglo XIX. Hasta 1811 estos espacios se situaron en templos y ermitas. Las epidemias de principios del siglo XIX obligaron a materializar las disposiciones que Carlos III había publicado en el siglo XVIII y que decretaban alejar los enterramientos de los núcleos urbanos. Fue así como las autoridades locales iniciaron la construcción de un primer cementerio en la población en 1812. Este ámbito estuvo en uso hasta que en 1885 se edificó el cementerio actual, el de Nuestra Señora del Carmen, más alejado de la población y siguiendo un modelo estético e higienista establecido por el arquitecto diocesano Justo Millán Espinosa.

Palabras Clave

Cementerio, Justo Millán Espinosa, diócesis de Cartagena, historicismo, panteón, Totana.

Abstract

In this work we study the change of location of the different cemeteries of Totana in the 19th century. Until 1811 these spaces were located in temples and hermitages. The epidemics of the early nineteenth century forced to carry out the provisions that Carlos III had published in the eighteenth century which decreed the removal of burials from urban centres. This is how local authorities began the construction of a first cemetery in the population in 1812. This place was in use until 1885 when the current cemetery of «Nuestra Señora del Carmen» was built. This cemetery is further away from the population and follows an aesthetic and hygienist model established by the diocesan architect Justo Millán Espinosa.

Key words

Cemetery, Justo Millán Espinosa, Diocese of Cartagena, historicism, pantheon, Totana.

* Academia Alfonso X el Sabio. Email: jcanovasmulero@hotmail.com.

1. INTRODUCCIÓN

La tradición funeraria de Totana, la ubicación y configuración de sus espacios de enterramiento, aparece vinculada durante siglos a edificaciones religiosas (templos y ermitas). Fue en los primeros años del siglo XIX cuando se quebrantó ese sentido de arraigo y seguridad, trasladando las inhumaciones fuera de los lugares sagrados. Forzados por la rigurosidad de las epidemias, las autoridades locales se vieron obligadas a buscar otros espacios en los que depositar los cadáveres, alejados del entorno urbano, a fin de mitigar los riesgos de las emanaciones que acompañan a la descomposición de los cuerpos. En esa nueva inquietud y al impulso de ideas higienistas surgió en 1885 el actual cementerio de Nuestra Señora del Carmen, un recinto forjado en unas comedidas líneas románticistas y en el que, además, se pone de manifiesto la relevancia socioeconómica de los sepultados.

2. TOTANA, UN ÁMBITO URBANO EN EVOLUCIÓN A PARTIR DE 1492

Surge Totana como entidad poblacional a partir de la estabilidad que acompaña a la paz de Granada de 1492, con la desaparición de la inseguridad provocada por las incursiones musulmanas que, desde Granada y Almería, se adentraban en esta tierra, situada en el valle del Guadalentín, en una zona abierta, de fácil acceso y comunicación entre Levante y Andalucía. Con la estabilidad propiciada por esta nueva realidad, la población que durante la Edad Media se había refugiado entre los muros de la fortaleza de Aledo, al resguardo de su solidez, abandonaba el murallón para avanzar en los procesos de asentamiento, roturación y puesta en producción del fértil valle, al calor del referente del que hasta entonces había sido «arrabal de Aledo».

Esas primeras iniciativas se ocuparon no sólo de levantar construcciones en las que acoger a la población sino también de materializar enclaves religiosos en donde celebrar los actos litúrgicos y sacramentales, a la vez que de proveer espacio para dar sepultura a los vecinos que fallecían, al amparo de los referentes de fe y salvación con que se encumbraban templos y ermitas. En julio de 1526, las autoridades religiosas mandaban que «en la iglesia del dicho lugar de Totana tenga el cura de la villa de Aledo en el sagrario de ella, Santísimo Sacramento en un cofre de marfil dentro del cual está un arca de marfil donde esté el Santísimo Sacramento puesto sobre su hijuela de corporales decentemente... e, así mismo, mandaron al dicho cura tenga crisma y óleo de los enfermos e pila en la dicha iglesia».¹

Impulsados por este aliento, Totana levantaba entre 1549 y 1567 su principal templo, dedicado a honrar al apóstol Santiago, una obra de amplitud, solidez y consistencia, acorde con la esperanza y los anhelos que avivaban una etapa abierta al futuro, con proyección y perspectivas. Además, apoyó aquella apuesta en el deseo de proporcionar a los vecinos lugar sagrado de enterramiento, cerca de alta-

¹ Archivo General Región de Murcia. Microfilm. Legajo 1082C, 13-VII-1536, fol. 596.

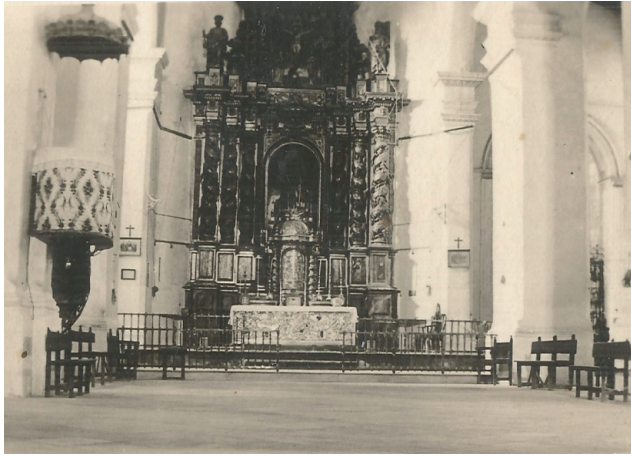


Imagen 1. El templo parroquial de Santiago en una imagen anterior a 1936. Este espacio sagrado fue lugar principal de enterramiento para los vecinos de Totana entre 1567 y 1812.

res y capillas, como también al amparo de concretas imágenes de devoción y próximos a los espacios de la celebración eucarística.² Esta concepción mediadora del templo favoreció que fuese el de Santiago el ámbito preferido por los totaneros para depositar a sus difuntos, en el deseo de mandar el «cuerpo a la tierra de la que fue formado», en espera de la resurrección del último día. Con esa motivación, desde su construcción en el siglo XVI hasta los primeros años del XIX, este templo sirvió de sepulcro para multitud de vecinos, pero también para otros que, por diversas razones, fallecieron en su término. Este arraigo fue fundamento motivador para impulsar su construcción, a la vez que generó significativos recursos.



Imagen 2. En el entorno de la actual capilla de la Milagrosa, anteriormente hospital y capilla de Nuestra Señora de la Concepción, se enterraron pobres e indigentes, transeúntes y peregrinos.

² Años antes de que la obra estuviese concluida ya se recoge en los testamentos la voluntad de ser sepultados en este espacio sagrado. «Mi cuerpo sea enterrado en la iglesia nueva de esta villa». Testamento de Catalina Franco, mujer de Bartolomé de Cayuela. Otorgado en 1561. Archivo Municipal de Totana. Legajo 2314.

Por otra parte, aunque con menor demanda, algunos moradores optaron por mandar su cuerpo al reposo eterno al convento de San Buenaventura, bajo la oración de la congregación de franciscanos alcantarinos. Pero, además, aquellos otros que contaban con escasos recursos económicos (pobres de solemnidad, transeúntes, vagabundos...), gracias a la caridad pública, fueron sepultados en las inmediaciones del antiguo Hospital de la villa.

3. ESPACIOS DE ENTERRAMIENTO EN LA VILLA DE TOTANA ANTERIORES A LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN 1885

La convicción de que ser sepultado en lugar sagrado allanaba el camino de la salvación, acrecentado cuando el reposo se producía en la proximidad a «altares privilegiados o mayores», generó el ferviente deseo de adquirir sepulcros en lugares preeminentes, una práctica de arraigo durante siglos. Por ello cuando, en la década de 1780, el rey Carlos III decretó la construcción de camposantos fuera de las iglesias, alejados de los núcleos de población, medida higienista orientada a frenar los avances de enfermedades y epidemias, eliminando «el repugnante espectáculo de los enterramientos y la fetidez de las emanaciones de los cadáveres», fue preciso esperar a que la medida calara en el sentir de las gentes.

En Totana estas disposiciones alcanzaron validez ante la evidencia de la realidad cuando en el otoño de 1804 sufría los azotes de la fiebre amarilla. La infección causó importantes estragos, hasta el punto de ver incrementarse en un 50% el número de fallecidos con respecto a periodos sin contagios.



Imagen 3. En torno a la ermita de san José se fraguó un proyecto en 1806 para ubicar camposanto, una propuesta que no llegó a materializarse.

En abril de ese mismo año el monarca instaba a formar «cementeros fuera de poblado para evitar las enfermedades, y todo motivo de corrupción a los pueblos». ³ Alentado por los reales decretos y la evidencia de la realidad, en 1805 el ayuntamiento de Totana presentó una propuesta encaminada a conseguir la localización de un entorno adecuado para esta práctica. El reto, que en ese tiempo no encontraba acogida, al año siguiente, impulsado por el administrador de la Encomienda, se concretó en la elaboración de «un plano del sitio y obra que debe ocupar y formarse el camposanto para sepultura de cadáveres, colocado en la inmediación de la ermita de San José», ⁴ partiendo para ello de un diseño elaborado por el arquitecto e ingeniero militar, Juan Cayetano Morata.

Este proyecto, presupuestado en 19.896 reales, se estructuraba, según ha señalado Moreno Atance (2000, 198), en torno a un «lenguaje clasicista» y en similar configuración que el que se esbozaba «para Cieza en 1805», una edificación «sin excesivos alardes pero trabajada con dignidad, como marcaban las ordenanzas. Se trataba de una obra planificada con deseos de modernización». Una vez más y, a pesar de contar con la buena acogida del Concejo, el compromiso económico de la fábrica de Santiago y de la propia Encomienda, e incluso planificada la participación del vecindario que debería de contribuir con «la cantidad de ocho mil reales que por su tercera parte le corresponde», el proyecto no se llevó a cabo. El historiador local Munuera y Abadía argumenta que la razón de este rechazo se fundamentaba en que la ubicación elegida para fijar el nuevo camposanto no reunía las condiciones apropiadas, pues estaba muy próximo a la población y en invierno son muy frecuentes los vientos del Oeste, a cuya orientación está situada la ermita de san José y estos podrían infectar a los vecinos. De igual modo, es muy probable que a esa imposibilidad contribuyese la negativa coyuntura económica del momento.

Sin embargo, la gravedad de los brotes epidémicos que castigaron a la población entre 1811 y 1812 forzaron a localizar espacios fuera del recinto parroquial y alejados del núcleo urbano para practicar los enterramientos. Así, las primeras necrópolis, apartadas ya del casco urbano, se construyeron, inicialmente, en el conocido como *Bancal de los Muertos*, en el entorno de Las Piezas Viejas; un área rural, en la ruta de salida hacia Lorca, cerca de donde se situó *La Cuarentena*, recinto destinado a acoger a los que llegaban a Totana en periodos de epidemias a fin de que guardasen los días de aislamiento prescriptivo antes de poder introducirse en la localidad, asegurándose de que no sufrían ningún tipo de enfermedad infecto-contagiosa. Asimismo, fue también utilizado como camposanto un ámbito mucho más próximo al centro poblacional, como fue el entorno de la ermita de los Santos Médicos. Paralelamente a estas actuaciones, el Ayuntamiento determinó fijar los enterramientos, construyendo el

³ Archivo Municipal de Totana (AMT). Actas Capitulares (A.C.). Legajo 28, 14-VI-1804.

⁴ AMT. A.C. Legajo 28, 13-VI-1806.



Imagen 4. El militar totanero, coronel de ingenieros, Andrés Cayuela Cánovas diseñó a finales de la década de 1870 un proyecto para la construcción del cementerio municipal que no llegó a materializarse.



Imagen 5. Antonio Camacho Mora, médico totanero y alcalde de la localidad en 1882, bajo cuyo mandato se encargó el proyecto del cementerio a Justo Millán.

cemeterio de Las Ramblicas,⁵ que se bendecía en noviembre de 1812 y que estuvo en uso hasta que en 1885 se procedía a la apertura del actual de Nuestra Señora del Carmen.

4. EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. UN PROYECTO DE JUSTO MILLÁN ESPINOSA EN LA DÉCADA DE 1880

4.1. Configuración de un diseño de tendencias historicistas

La expansión del núcleo urbano, con la construcción de viviendas hasta las inmediaciones del cementerio de Las Ramblicas, hizo poco recomendable, para mediados del siglo XIX, seguir utilizando aquel espacio sepulcral, ya que constituía «un foco pestífero y una amenaza constante a la salud pública». Por esta razón, la Junta Municipal de Sanidad elaboró en 1867 un clarificador informe señalando el «permanente foco de insalubridad y pestilencia» que suponía el lugar y los riesgos de

⁵ AMT. Legajo 875. Obras públicas. Expedientes de Obras, 20-XII-1874. En esta fecha Estebanía Perea y Arnao, como heredera de los propietarios del terreno donde se ubicó el cementerio y que según escrito razonado fue enajenado a sus antepasados en 1811, reclamaba a la institución municipal el pago del mismo, así como los réditos correspondientes.



Imagen 6. Centro Social Cultural La Cárcel, anteriormente Cárcel del Partido Judicial. Obra levantada según diseño de Justo Millán Espinosa. Entre los siglos XVI y XIX este entorno fue espacio de sepultura en periodos de epidemias.



Imagen 7. El arquitecto Justo Millán en una imagen de madurez.

las emanaciones provenientes de él.⁶ Ante esta realidad y amparado en la Real Orden de 8 de febrero de 1872 que concedía atribuciones a las autoridades municipales para «adquirir por expropiación forzosa, terrenos con que ensanchar o hacer nuevos cementerios», el Ayuntamiento se planteó la necesidad de localizar un espacio en donde construir un nuevo camposanto, «capaz, ventilado y de buenas condiciones de que carece en absoluto el que hoy existe», procediéndose en 1876 a «la adquisición de un plano, formación de presupuesto de coste de sus obras».⁷

Esta iniciativa, que no llegó a puerto, tuvo su continuidad en 1878, siendo alcalde Mariano Garríguez Navarro. En ese tiempo, la Junta de Sanidad, tras reconocer diferentes zonas, adquirió un terreno situado al Este de la localidad, en el emplazamiento conocido como La Costera.⁸ En este paraje se adquirirían para ese fin 13.452 m², financiados con los recursos de la negociación de las inscripciones de Bienes de Propios originadas por las desamortizaciones. Adquirido el terreno, el Ayuntamiento procedió a encargar un primer proyecto al coronel de Ingenieros Andrés Cayuela Cánovas y, posteriormente, a un maestro de obras de Alhama. A pesar de haber pagado planos y diseño no fue posible llevar a término ninguna de dichas propuestas.

Tras estos primeros intentos, con la clara idea de plantear una construcción funeraria acorde con las necesidades de la población y con la conciencia higienista de

⁶ AMT. Legajo 672. Sanidad, Inspección y Servicios Sanitarios, 15-VI-1867. «Por su situación topográfica, enclavado en una cañada u hondonada, combatido por los vientos que reinan casi constantemente en esta localidad y hasta por el poco aseo de que es objeto, sin duda porque su extensión no permite otra cosa, hacen de este local un foco permanente de insalubridad y pestilencia. Las emanaciones de dicho cementerio están constantemente sobre toda la zona de la villa, correspondiente a todos los vientos de Levante».

⁷ AMT. Legajo 152. Secretaría. Certificaciones.

⁸ AMT. Legajo 665. Sanidad. Actas de la Junta Local de Sanidad, 20-VIII-1878.

la época, en abril de 1882 se confiaba un nuevo proyecto al arquitecto diocesano Justo Millán Espinosa. Impulsando esa aspiración se encontraba el alcalde de la localidad, el médico Antonio Camacho Mora que, desde su posición de hombre de ciencia, reconocía la importancia de un espacio con adecuadas condiciones que evitase la proliferación de infecciones.

Justo Millán diseñó una estructura rectangular y amurallada para el cementerio municipal de Totana, un espacio dividido en tramos, en el que el primero de ellos se planifica en torno a la capilla y, alrededor de ella, la zona de panteones, alineados, además, en la calle principal y adyacentes, como también junto a las tapias. La construcción de estas edificaciones se dejaba a criterio de los adquirentes, con el único mandamiento de que los cadáveres quedasen debajo de tierra. A espaldas de la capilla se concentraban las sepulturas de suelo. En cada uno de los extremos aparece un osario, espacio popularmente conocido como huesera, en el que acoger los restos de los sepultados en fosas temporales. Un segundo tramo, en la parte final del plano, en el que los laterales se destinaban a osario, acogía los enterramientos provisionales. Este tramo, denominado fosa general, era un espacio de «zanjas paralelas».⁹ El centralismo de la capilla no sólo ayudaría a resaltar el sentido armónico de la edificación sino que contribuiría a irradiar de sacralidad al recinto, proclamando con un testimonio de esta significación la esperanza en la resurrección que alienta el mensaje evangélico. De este modo, los cuerpos sepultados en él, aguardaban bajo ese amparo el encuentro con Cristo, pues tal y como escribe san Pablo, «si hemos llegado a ser una misma cosa con él, por una muerte semejante a la suya, también lo seremos por una resurrección parecida» (Rm 6,5).

Aunque Millán Espinosa elabora un trabajo en el que lo pragmático tiene un importante protagonismo, en tanto que debía de dar respuesta a la necesidad concreta de enterrar a los fallecidos en adecuadas condiciones, lo reviste y enriquece en un esquema en el que lo ornamental ayudase a desdramatizar el desgarramiento que acompaña a la muerte. Para ello recurre a un lenguaje historicista, envuelto en un halo de sugerente belleza, con un predominio de lo melancólico, a fin de ofrecer una visión menos trágica de la muerte, planteando el lugar como un «poético descanso para el cuerpo lacerado, y una dulce esperanza para el alma ardiente».¹⁰ En él, paseos, estructuras arquitectónicas, rejas, arbolado, sepulturas... —escribe el arquitecto— manifestasen «no lo que la muerte tiene de repugnante sino lo que el reposo eterno de los muertos encierra de sagrado y melancólico».

⁹ AMT. Legajo 875. Obras Públicas. Expedientes de Obras, sin fechar.

¹⁰ AMT. Legajo 875. Obras Públicas. Expedientes de Obras, 8-VII-1882. Justo Millán planteaba el proyecto en estos términos: «lo capital es disponer de tumbas, rejas, panteones, paseos, sepulturas, árboles, etc. de tal modo y en tales condiciones que manifiesten al ánimo, no lo que la muerte tiene de repugnante sino lo que el reposo eterno de los muertos encierra de sagrado y melancólico, a fin de que estas perspectivas lleguen al alma fatigada de la lucha y contrariedades de la vida, con la seguridad de tener después de la muerte un poético descanso para el cuerpo lacerado, y una dulce esperanza para el alma ardiente que contiene el impalpable y también imperecedero fuego del pensamiento».

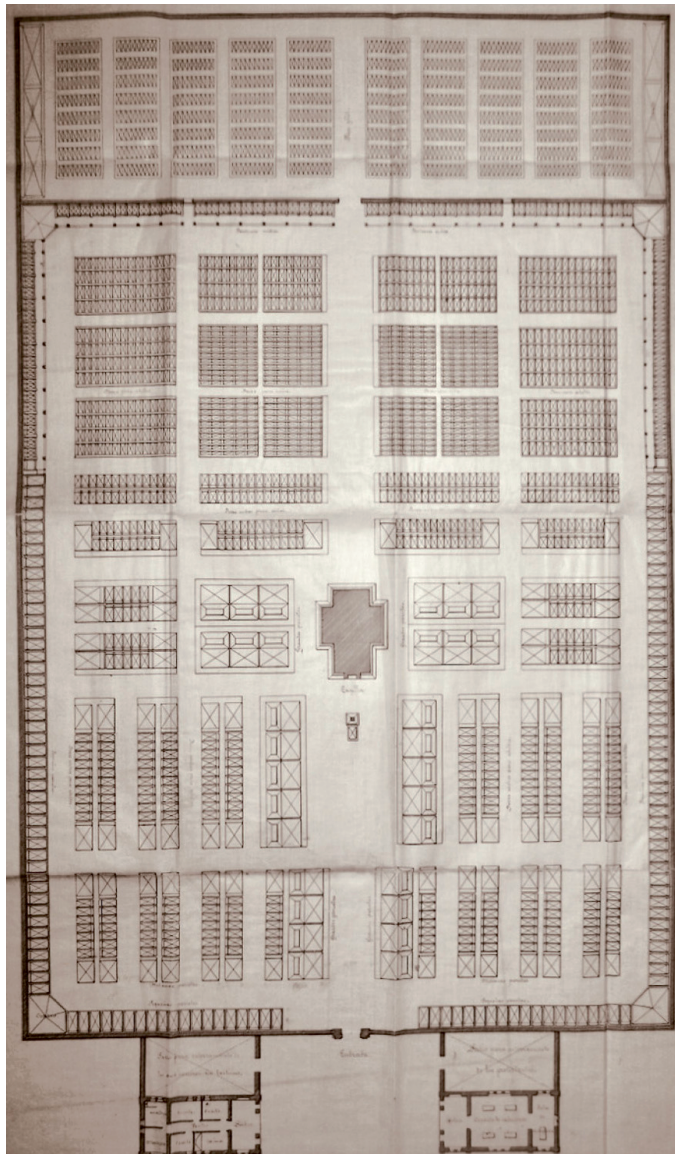


Imagen 8. Plano del cementerio municipal Nuestra Señora del Carmen de Totana diseñado por Justo Millán.

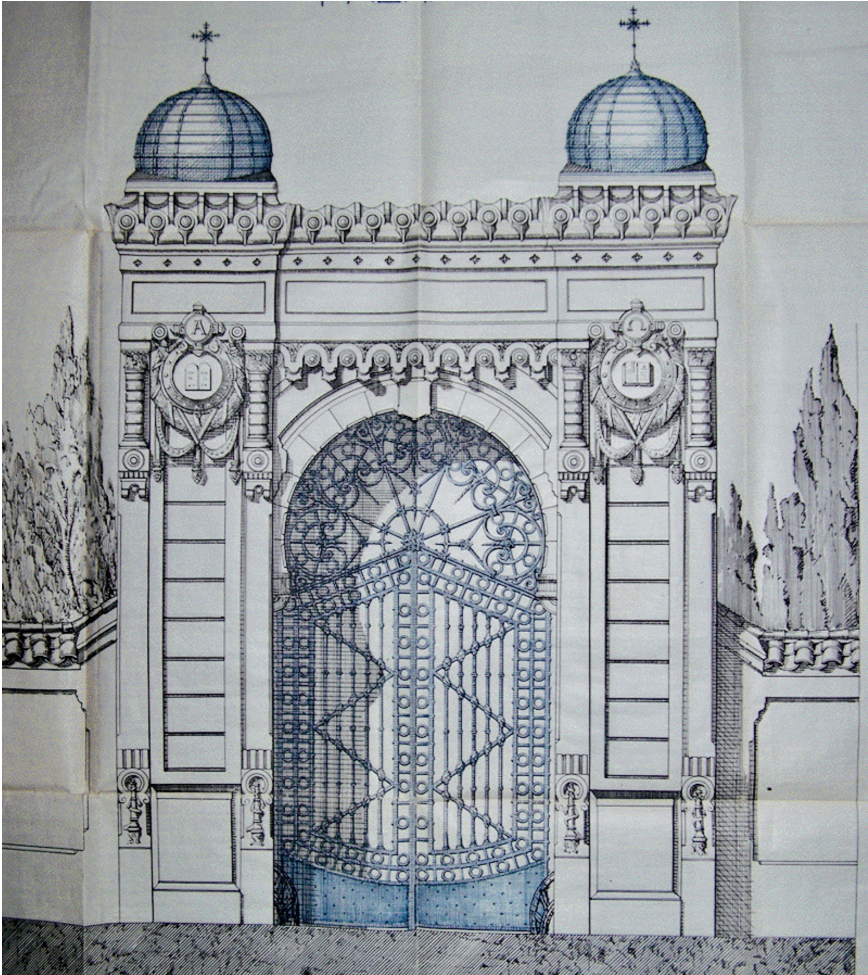


Imagen 9. Propuesta del alzado de la fachada diseñada en 1882 por Justo Millán Espinosa para el acceso al cementerio Municipal de Totana.

Se trata de una propuesta de líneas clásicas en cuanto a su inspiración, tomando como referencia el arco de triunfo. En su configuración se aprecia una cierta inclinación hacia el movimiento, rompiendo una serenidad academicista. Frente a planteamientos más simétricos, aquí se ofrece un predominio de la imaginación, del sentimiento, lo que le confiere a la obra una cierta vivacidad. En los pilares que enmarcan la puerta de hierro forjado, las letras Alfa y Omega, Principio y Fin en Cristo, recuerdan su significación redentora y salvadora, como también las Tablas de la Ley y la Biblia, en donde reposa la verdad de la Palabra. Cada uno de estos elementos está encuadrado en lauras encintadas, enmarcadas, cada una de ellas, por pequeñas columnillas adosadas. El entablamento se remata por una serie de originales denticulos que guardan una cierta sintonía con la decoración que, imitando a colgaduras, recorre la parte superior del arco de herradura que acoge la apertura de entrada al recinto. En los pilares, antorchas invertidas, nos recuerdan que ha concluido el tiempo de la vida.

Lamentablemente no fue posible llevar a cabo la proposición de Justo Millán, ejecutándose una edificación mucho más austera y sencilla.



Imagen 10. Propuesta de alzado de Justo Millán para la capilla del cementerio Municipal.

El protagonismo de la cúpula confiere a esta obra un cierto aire historicista en línea con las tendencias en las que navegan los trabajos de Millán Espinosa. La fachada principal se levanta sobre basamento de piedra del que emerge un muro que imita hiladas de sillaría. La uniformidad del conjunto se rompe con el perfil de la cornisa que se adelanta en la zona de la puerta de acceso. A lo largo de la fachada un frontón, en el que destaca la forma triangular central, aparece decorado a base de rombos sobre los que se superponen, en los extremos, columnas pareadas. Encima de cada una descansan flameros. El conjunto presenta reminiscencias propias de un mausoleo, corroborado por la magnificencia de la cúpula.

4.2. La materialización del proyecto de Justo Millán para el cementerio de Nuestra Señora del Carmen: simplificación de formas y diseños

El cementerio municipal fue bendecido el 15 de septiembre de 1884, inaugurándose el 1 de marzo del año siguiente. Se hubieron de superar precisas divergencias entre el municipio y el obispado por la elaboración de un reglamento que, aprobado en junio de 1884, reconocía la titularidad y administración por parte del ayuntamiento de Totana, pero considerando el nuevo camposanto «puramente católico», poniéndolo «en cuanto afecte a su carácter religioso y sagrado, bajo la vigilancia y dirección de la autoridad eclesiástica, representada por el capellán».¹¹

La ejecución del idílico proyecto de Justo Millán se vio grandemente simplificado, condicionado por la limitada capacidad económica del municipio. Lamentablemente las dos principales piezas del proyecto que sufrieron esas limitaciones fueron la construcción de la capilla y la portada. En el primer caso, ejecutando una obra descarnada de la suntuosidad que ofrecía el diseño primitivo y, la segunda, levantada desde la austeridad y la sencillez, en la que sobresale la puerta de hierro, fraguada por el maestro murciano Andrés Martínez y retocada por el herrero Francisco Cánovas.

Para afrontar las indemnizaciones y expropiación de terrenos para generar las vías de acceso al recinto, como también la construcción de la obra, se recurrió a aplicar una parte de los recursos procedentes de los enajenados Bienes de Propios. Con esta opción se conseguiría no sólo eliminar el foco de infección que suponía el antiguo cementerio, sino también ofrecer trabajo «a los muchos obreros que hoy no lo tienen».

De este modo tomó vida una construcción de amplio arraigo en el sentir de Totana y que había sido planificada por Justo Millán para acoger 5.756 cadáveres, repartidos en panteones, fosas nichos y sepulturas en fosa general; habiéndose alcanzado al presente, con las diferentes ampliaciones de finales de la década de 1930, principios de la de 1970, en 1980 y en 1994, la cifra de más de 28.700 cadáveres repartidos en más de 4.700 sepulturas.

En esta edificación, alcanza entidad propia el conjunto arquitectónico formado por los panteones situados en la calle principal de acceso a la capilla, como también a espaldas de ambos laterales de la calle y en los adosados a los muros de la entrada principal. Este conjunto está formado por sencillas construcciones en ladrillo, predominando los edificadas en una estética neogótica, con acentuada claridad, esbeltez y ventilación.

5. CONCLUSIONES

Los cementerios cristianos están íntimamente unidos a las creencias y certezas, pues no solo son espacios para el recuerdo sino también para la esperanza. Por ello, al

¹¹ Reglamento para el Régimen, Gobierno y Administración económica de Cementerio General de la villa de Totana. Tipografía las Provincias de Levante. Murcia, 1887.



Imagen 11. Vista de la calle principal del cementerio de Nuestra Señora del Carmen. En la construcción de la capilla se observa la pérdida de suntuosidad en su ejecución respecto al diseño de Justo Millán.

depositar el cuerpo del difunto «en la tierra de donde fue formado», el cristiano tiene presente la carta de san Pablo a los Romanos, que afirma uno de los principios fundamentales de la fe cristiana, pues, en la sepultura, el creyente aguarda la gloria de su resurrección (Rm 6, 4).

En Totana, acabada la Edad Media y asentados sus moradores en el valle del Guadalentín, se levantó una pequeña ermita en honor del apóstol Santiago y, a su amparo, se llevaron a cabo los primeros enterramientos. La consagración en 1567 del nuevo templo parroquial permitió acoger en el suelo de sus naves, y en las capillas de particulares y cofradías, a los vecinos fallecidos, reservando los espacios de preeminencia y los más cercanos a «altares privilegiados» para las personas de mayores posibilidades económicas, en la creencia de que el lugar de enterramiento favorecía la intercesión por el alma y, por tanto, la salvación. Aunque indudablemente esta convicción encierra también un deseo de perpetuar la memoria.

La influencia del pensamiento ilustrado y del higienismo que definieron el siglo XVIII legisló a favor de configurar ámbitos sepulcrales fuera de los templos, en terrenos alejados de los núcleos urbanos. En Totana, la epidemia de fiebre amarilla de 1811 forzó a materializar un mandato que se venía incumpliendo desde época de Carlos III. En este contexto surgió el cementerio de «Las Ramblicas», que fue erigido en 1812 y estuvo en uso hasta 1885. Ese año se bendijo el camposanto actual, el de



Imagen 12. Puerta principal de acceso al cementerio Nuestra Señora del Carmen. En ella se aprecia la importante simplificación con que fue levantada, alejada de los planteamientos del diseño de Justo Millán.

Nuestra Señora del Carmen, distante del casco urbano y articulado simplificando el modelo diseñado por el arquitecto de la diócesis de Cartagena, Justo Millán Espinosa.

Esta necrópolis, con una extensión de 13.452 m², ha sido ampliada en diferentes ocasiones a fin de atender las necesidades de una población que ha experimentado un importante crecimiento desde finales del siglo XIX, alcanzando una amplitud en la actualidad de 41.351 m². En su interior se conservan construcciones funerarias de una cierta entidad estética. Asimismo, las diferentes corporaciones municipales han cuidado con especial esmero este entorno, ofreciéndose también como un lugar de interés turístico y cultural. La realización de visitas guiadas complementará una oferta fundamental para conocer, valorar y entender en toda su extensión la identidad y significado de este sagrado espacio, así como la personalidad y trayectoria de vecinos que con su quehacer impulsaron el caminar de Totana.

BIBLIOGRAFIA

Cánovas Mulero, J. (2009). *Cementerio Municipal Nuestra Señora del Carmen 1885-2009*. Totana: Ayuntamiento de Totana.

- García Huéscar, J. (2008). Cinco Personajes notables que descansan en el cementerio de Totana. *Cuadernos de La Santa*, 10, 227-234.
- García Martínez, M. (1985). *Pequeña historia de notables personajes. Notas biográficas de totaneros ilustres*. Totana.
- Guardiola Vicente, C. (1987). *Justo Millán Espinosa*. Murcia: Novograf.
- Martínez Muñoz, J. M. (1985). *I Centenario del Cementerio de Totana. Año 1885-1985. No te olvides de los tuyos*. Totana.
- Miras Martínez, F. J. (2007). Conservar la imagen. Inmortalizar los recuerdos. *Cuadernos de La Santa*, 9, 241-242.
- Moreno Atance, A. (2000). La construcción de cementerios en Totana durante el siglo XIX: Historia, Arte y Arquitectura. En *Homenaje a José María Munuera y Abadía*. Totana: Ayuntamiento, 195-218.
- Munuera y Abadía, J. M. (2000) [1916]. *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

